



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: **44-001-41-05-001-2021-00354-00**

Del presente proceso doy cuenta al despacho, informando que se radicó este trámite para lo pertinente.

**ANTHONY DI MAURO BARROS BARROS**  
Secretario.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

Auto de Sustanciación N° 0717

REF:	
PROCESO:	<b>Pago por consignación</b>
DEMANDANTE:	<b>ADAIRIS CANTILLO CARDOZO</b>
DEMANDADO:	<b>IPS FUSA S.A.S</b>
RADICADO:	<b>44-001-41-05-001-2021-00354-00</b>

Visto el informe secretarial que antecede, previo al trámite correspondiente al pago por consignación formulado en el asunto de la referencia se requiere al Representante Legal de la IPS FUSA S.A.S. identificada con NIT 901300333, para que informe si remitió a la beneficiaria comunicación de aviso de consignación del depósito judicial y copia de la liquidación de salario y prestaciones sociales con la prueba del caso, e informe ante qué cuenta o dependencia realizó el depósito judicial de fecha 19-10-2021, en la medida que a esta judicial no fue realizada dicha consignación.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el presente trámite procesal no es un asunto litigioso y que la presente providencia es de mero impulso, por secretaría remítase comunicación del presente requerimiento a la vocera judicial de la entidad consignante a fin de que aporte al presente asunto lo indicado en el párrafo anterior al email que obre en el RUES, [notificaciones@fusapyp.org](mailto:notificaciones@fusapyp.org). Se concede como término de respuesta 3 días siguientes a la comunicación, al email institucional

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**DAILETH SOFÍA ARÉVALO MEDINA**  
Juez

Dirección: Calle 8 N° 12-86 Edificio Caracolí. Piso 6° de Riohacha, La Guajira.  
Horario de atención al usuario y de recepción de documentos en término judicial: De lunes a viernes de 08:00am a 12:00m y de 01:00pm a 05:00pm.  
Correo institucional: [j01pqcrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pqcrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Micrositio web de consulta de avisos, protocolos, publicaciones de interés, fijación en lista o traslados y estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-riohacha/2020n>



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS  
CAUSAS LABORALES  
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

La presente providencia se notifica por estado N° 104, a las 8:00 a.m.

ANTHONY DI MAURO BARROS BARROS  
Secretario

Firmado Por:

**Dailleth Sofia Arevalo Medina  
Juez  
Juzgado Pequeñas Causas  
Laborales 001  
Riohacha - La Guajira**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8e8a69d63ee6bcbbff0dcedf7e15adf65c1df83153603943b7a84ffecce800c**

Documento generado en 18/11/2021 12:03:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: Calle 8 N° 12-86 Edificio Caracolí. Piso 6° de Riohacha, La Guajira.

Horario de atención al usuario y de recepción de documentos en término judicial: De lunes a viernes de 08:00am a 12:00m y de 01:00pm a 05:00pm.

Correo institucional: [j01pqcrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pqcrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Micrositio web de consulta de avisos, protocolos, publicaciones de interés, fijación en lista o traslados y estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-riohacha/2020n>